



RESOLUCION de la Directora General de Personal del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se modifica la Resolución de 9 de diciembre de 2021, por la que se publica la sede del Tribunal y la fecha y hora de inicio de las pruebas del procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Inspectores de Educación en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La base 7.3 de la Orden ECD/1233/2021, de 28 de septiembre, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convoca el procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Inspectores de Educación en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, establece que la Dirección General de Personal publicará resolución indicando el lugar en el que el Tribunal va a celebrar la fase de oposición y la fecha y hora de su inicio. A tal fin, se publicó en la web del Departamento (<https://educa.aragon.es/>) la Resolución de 9 de diciembre de 2021.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 108/2020, de 11 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, esta Dirección General ha resuelto:

Primero. – Modificar el apartado tercero del punto Segundo de la precitada Resolución de 9 de diciembre de 2021, en los siguientes términos:

El acto de presentación convocado para el día 22 de enero de 2022 queda anulado. Igualmente, se anula la realización de la primera parte de la prueba. La nueva fecha se publicará con la suficiente antelación en la página web <https://educa.aragon.es/>.

Segundo. – Mantener lo dispuesto en la Resolución de 9 de diciembre de 2021 en todo lo demás.

Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica.

Olga Alastruey Alpin
DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL